



| | | | |
|--|--|----------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: | |

| ACTA No. 014 | | | |
|--|-------------------|--|-------|
| Proceso: Contrato de Vigilancia BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A. BMC. CORREAGRO S.A No. 909-1 DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2020. | | | |
| Unidad Académica y/o Administrativa: División de Recursos Físicos. | | Hora de Inicio: 8:30 A.M. | |
| Motivo y/o Evento: Seguimiento Administrativo y Operativo | | Hora de finalización: 10:00 A.M. | |
| Lugar: Sede Administrativa | | Fecha: 29 de octubre de 2020 | |
| Participantes | Nombre | Cargo | Firma |
| | Se anexa listado. | | |

OBJETIVO: Verificar y validar las condiciones administrativas, presupuestales, operativas, logísticas y de bioseguridad, frente a las directrices establecidas dentro del Contrato de Comisión N° 909-1 de 2020.

OBJETO: Servicio integral de Vigilancia y Seguridad privada de bienes e instalaciones, salvaguardando y custodiando los Bienes Muebles e Inmuebles de su propiedad, así como los de terceros que se encuentran al interior de sus instalaciones, mediante la modalidad fija y móvil con y sin armas de fuego, con medios de apoyo humano, tecnológico y canino para las diferentes sedes de la Universidad Francisco José de Caldas.

ORDEN DEL DÍA:

1. Protocolos de Bioseguridad
2. Consideraciones administrativas
3. Medios Tecnológicos
4. Consideraciones operativas
5. Varios



DESARROLLO

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA:

| |
|--------------------|
| Sin Observaciones. |
|--------------------|

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR:

| |
|---|
| Se da cumplimiento en parte con los compromisos del acta anterior; queda pendiente: seguimiento mediante acta y/o informe con la red de datos en cámaras y ancho de banda, uso biométrico y devolución saldos por estampillas. |
|---|

| | | | |
|--|--|----------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: | |

1 PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

El Arq. Jairo Fernández, por parte de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, como supervisores del contrato, se ha venido cumpliendo con los compromisos establecidos en temas de protocolos, y se están realizando dos reuniones mensuales, con el fin hacer el seguimiento correspondiente, de la Unión Temporal SEANDI si está la Ingeniera Erika o si está la nueva Ingeniera que está acompañando para que dé un informe y lo finaliza el Sr. Carlos Torres. Manifiesta que, con los acuerdos que se han tenido en este comité general, se han realizado los dos comités de seguimiento paralelos con el fin de tratar el tema relacionado con solo los protocolos, los cuales se realizan dos veces al mes cada 15 días; así mismo, dentro de esta de verificación que ha realizado la Universidad como supervisor, la División de Recursos Físicos como supervisor y la Unión temporal SEANDI, han verificado que se ha cumplido con la mayoría de los aspectos de los protocolos, es de resaltar que en la última reunión realizada de protocolos quedaron pendiente dos (2) observaciones, por lo que se le da la palabra al señor Carlos Torres, para que informe.

El Sr. Carlos Torres, Coordinador de la Unión Temporal SEANDI: Manifiesta que, envió el 28 de octubre/2020 al correo de la División de Recursos Físicos, un documento con los últimos protocolos para darle alcance al tema afirmando que sí se va a utilizar el Sistema Biométrico, el cual va hacer manejado con aspersor de alcohol para su utilización.



La Ing. Jessica Castro, por parte de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, dichos protocolos del Sistema Biométrico se enviarán a la Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo, para revisión y aprobación.

El Ingeniero William Méndez de Medios Tecnológicos, por parte de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, hablará directamente con Seguridad y Salud en el Trabajo para que aprueben los Protocolos del Sistema Biométrico, para darle celeridad al tema e implementarlo el fin de semana.

El Arq. Jairo Fernández, por parte de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, de acuerdo a lo informado por parte de la Ingeniera Jessica Castro, se procederá a enviar los protocolos a Seguridad y Salud en el Trabajo de esta nueva actualización establecida por parte de la Unión Temporal SEANDI, para su aprobación, pero se implementará el fin de semana, según lo manifestado por el Ing. William Méndez, a lo cual todos los presentes aceptaron y estuvieron de acuerdo.

El Dr. Oscar Silva, Representante Legal de la Unión Temporal SEANDI: Manifiesta que, con respecto al Sistema Biométrico, tiene toda la disposición y cree que tomando las medidas pertinentes no hay ningún riesgo y que está de acuerdo con lo manifestado por el Ingeniero William Méndez, por lo tanto, van a cumplir en la fecha que indique el Ing. William.

El Arq. Jairo Fernández, por parte de la División de Recursos Físicos: Había otro tema relacionado con un inconveniente que se presentó con un docente donde estaba solicitando se le suministrará desde la parte de vigilancia algunos insumos para el poder acceder a la Sede.

| | | | |
|--|--|----------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: | |

El Sr. Carlos Torres, Coordinador de la Unión Temporal SEANDI: Manifiesta que, con respecto a ese evento se tocó el tema en el comité anterior de protocolos, y desde esa fecha a hoy, no se ha vuelto a presentar ningún incidente de esa índole, toda vez que según lo manifestado por el Arq. Jairo Fernández en el comité de protocolos de fecha 26 de octubre/2020, quedó claro que todo personal que ingrese a la Universidad, se supone que viene con un permiso por parte de Seguridad y Salud en el Trabajo y con un formato en el cual está establecido cuantas horas se va a quedar, la fecha en que va a ingresar, hacia dónde se dirige y el tema relacionado con el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad allí plasmados, ya que es responsabilidad de cada una de las personas que ingresan a la Universidad.

En cuanto a los Kits personales, están dentro de la fecha para hacerles la entrega de los mismos en la primera semana de noviembre/2020, que es cuando se cumplen los dos meses de haber entregado el primer Kit personal.



La Ing. Jessica Castro, por parte de la División de Recursos Físicos: Desea saber, si se tuvo en cuenta la petición por ella solicitada en el comité del 13 de octubre/2020, en el cual se había comentado que dichos kits personales no eran suficientes para dos meses, toda vez que se verificó con los guardas y ellos manifestaron que los insumos eran insuficientes, por lo que se le solicitó al señor Carlos Torres, revisar el tema para mirar la posibilidad de que dicha entrega fuera cada mes y no cada dos meses.

El Sr. Carlos Torres, Coordinador de la Unión Temporal SEANDI: Manifiesta que, se pudo identificar que algunos de los guardas le han dado mal uso a los insumos de bioseguridad que se les ha entregado, toda vez que la Unión Temporal SEANDI, realizó un estudio y determinó que el Kit personal debía durar por lo menos dos (2) meses.

La Ing. Jessica Castro, por parte de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, se ponga a consideración al menos que se haga la recarga de alcohol, para los guardas cada mes, toda vez que el mismo se utiliza más que los otros elementos de bioseguridad.

El Sr. Carlos Torres, Coordinador de la Unión Temporal SEANDI: Manifiesta que, frente a lo solicitado por la Ingeniera Jessica Castro, se va hablar con el Representante de la Unión Temporal SEANDI, para ver qué posibilidad hay de que se recargue cada mes lo del tema del alcohol.

El Arq. Jairo Fernández, por parte de la División de Recursos Físicos: Manifiesta para todos los presentes que, con el fin de evitar algún inconveniente con algún docente y/o funcionario, contratista y demás que quieran acceder a la Universidad y como tal se ha manifestado y lo ha manifestado el Ingeniero William Méndez, la persona debe mostrar el permiso para poder acceder, y las recomendaciones que da Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad y ahí lo dice muy claro, que deberá llevar sus insumos de bioseguridad, si él no cuenta con estos protocolos no se puede dejar entrar, toda vez que se estaría exponiendo a las demás personas; igualmente y para que quede claro, es importante que la autorización y permiso de ingreso la da la División de Recursos Físicos, toda vez que la Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo, lo que hace es una recomendación para que se tenga en cuenta.

| | | | |
|--|--|----------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: | |

2 CONSIDERACIONES ADMINISTRATIVAS

El señor Alfonso Rodríguez manifiesta que su intervención Administrativa corresponde a ocho (08) puntos:

INFORMES:



El Sr. Alfonso Rodríguez: La División de Recursos Físicos a través de una solicitud sobre una asignación de un nuevo predio por parte del IDEXUD ubicado en la carrera 19 No. 43 - 25 de Teusaquillo, frente a este requerimiento, se traslada la pregunta a la firma Comisionista, si es viable que una vez adelantada la ficha y en la cual se está en ejecución, simplemente se formaliza a través de reunión de seguimiento y por si hay algún procedimiento especial que se tenga que hacer para incluir ese nuevo puesto, o simplemente se manifiesta al solicitante de que se espera el nuevo proceso para poderlo tener en cuenta y poderlo registrar dentro de la nueva ficha; frente al caso se le pregunta a la señora Johana Lugo, si puede orientar sobre este tema.

La señora Johana Lugo, en representación de la firma Comisionista CORREAGRO S.A.: Manifiesta que, respecto a esta solicitud el conducto regular es que la entidad se manifieste a través de correos en la que indique la intención de adicionar el puesto de trabajo, una adición tiene un costo de bolsa en cuanto a costos de registro compensación y liquidación, así como costo de comisión a Correagro S.A., entonces primero que todo se tendría que consultar al comitente vendedor si está en la disposición de adicionar el puesto de trabajo, porque la entidad lo requiere; en segundo lugar, la cotización de cuánto vale ese puesto para que la Universidad tenga conocimiento de cuánto debe adicionar el contrato; y tercero, manifestar a través de nosotros la intención si la Universidad va a establecer ese nuevo puesto, para así mismo hacer los respectivos trámites con las firmas comisionistas, que es decir, que se suscriba una acta donde se registre el valor de la adición, se les informa esa adición cuanto costo de bolsa le genera, para que así mismo puedan proyectar sus recursos y ya cuando efectivamente se formalice entre las partes mediante un acta, la Bolsa Mercantil le expide un comprobante por esa adición para que puedan hacer los trámites internos en la entidad.

El Sr. Alfonso Rodríguez: Manifiesta que, queda claro y lo manifestará con el jefe Aranzalez, elevando la solicitud y la sugerencia al Ordenador del Gasto. De igual forma, previamente se va a apoyar con la empresa de vigilancia a través del coordinador Carlos Torres, para que haga un estudio previo del punto y si la justificación y alcance de los costos, puede ameritar de que este servicio se solicite como una adición y una modificación al contrato inicial.

La señora Johana Lugo, en representación de la firma Comisionista CORREAGRO S.A.: Manifiesta que, en cuanto a cotizaciones para hacerlo mucho más formal y dejar la trazabilidad, lo pueden canalizar a través de las firmas comisionistas ya que están para apoyar.

El Arq. Jairo Fernández, por parte de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, le preocupa el tema de la adición, por el tiempo que se tiene y por lo que hace falta del contrato, ya que es un desgaste administrativo muy largo, entonces más bien se debe coger un servicio y trasladarlo para no generar ninguna adición al contrato, por el tema de la pandemia se habla con alguno de los Coordinadores de

| | | | |
|--|--|----------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: | |

Sede y revisarlo dentro del estudio de seguridad con Carlos Torres para darle el traslado de la unidad; el Ingeniero William Méndez está de acuerdo.

El Ing. William Méndez, de Medios Tecnológicos por parte de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, frente a este tema no se le dé más largas por una sencilla razón, porque se está trabajando en periodo recortado, período de vacaciones y se tiene un extra de dónde coger que está presupuestado; reconoce el interés de colaborar la Bolsa Mercantil, pero el presupuesto se tiene, por lo que hay ese margen para tomar de ahí la vigilancia, en este caso lo que se tendría es qué servicios se retoman del periodo de vacaciones, si son necesarios o si simplemente se hace como traslado, simplemente informan cuántos vigilantes son, y se hace, ya que se tienen para desplazar vigilantes a cualquier parte como apoyó en cualquier otra Sede.

El Arq. Jairo Fernández, por parte de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, teniendo en cuenta que se están viendo muchos guardas en las Sedes y ya que no hay estudiantes, sugiere trasladar un guarda como hicieron con Carlos Torres, que trasladaron de la Calle 40 a la Sede Vivero, trasladar el otro para el Idexud, entonces si ya está todo justificado, para que lo analice la Unión Temporal SEANDI y dé su aval formal para dicho traslado, sin que esto afecte ninguna de las circunstancias del contrato.



El Sr. Alfonso Rodríguez: Manifiesta que, recibió durante el mes el informe de capacitaciones, se adjuntan evidencias fotográficas, un seguimiento consolidado sobre el tema del COVID-19 en fecha octubre 13/2020 por parte de la ingeniera Erika Vázquez; esa misma información a través del informe de ejecución contractual fue presentado formalmente ante la Oficina Asesora Jurídica.

Se recibe un correo fechado octubre 13/2020 por parte de Correagro S.A., en donde se confirma a través de la DIAN el uso y la aplicación de la factura electrónica, para este caso el mes de septiembre/2020 la codificación de la factura cambia, como el caso del mes de septiembre con registro UTSA-1; alguna claridad y un alcance que se le hace, es que a través de la Sección del presupuesto, se manifiesta que en el tema de autorizaciones de giro, se deben manejar aproximaciones sin contemplar decimales; el tema de la factura electrónica contempla decimales, pero eso no es problema, porque simplemente por encima del decimal punto 5, aproximamos a la próxima unidad o en su defecto se disminuye a la unidad inmediatamente anterior.

En octubre 28/2020, se recibe un informe y a la vez con algunos requerimientos por parte del Ingeniero William Méndez y que en su mayoría tiene que ver con el tema de Medios Tecnológicos; se recibe el último informe donde se aporta a través de la Unión Temporal SEANDI, en donde da un alcance y unos ajustes al uso del biométricos a través de los protocolos, y como se acabó de manifestar anteriormente, queda pendiente de formalizar ante Salud Ocupacional, para que den el visto bueno e iniciar.

FACTURACIÓN:

El Sr. Alfonso Rodríguez: Se registró la orden de pago No. 10058 donde se efectúa el pago por \$694.930.008, lo que corresponde a la ejecución del servicio durante el mes de septiembre/2020; en cuanto a la factura como en todas las anteriores reuniones para el mes de octubre/2020, quedo atento

| | | | |
|--|---|-------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: | |

al concepto favorable por parte del encargado del área administrativa con el Arquitecto Jairo Fernández y el área de Medios Tecnológicos con el Ingeniero William Méndez, para poder proceder con la misma aprobación, puesto que no hay ningunas alteraciones y se mantienen los mismos 99 servicios durante este mes de octubre/2020.

ACTAS DE SEGUIMIENTO:



El Sr. Alfonso Rodríguez: Las actas de seguimiento se han formalizado y se han presentado ante los presentes mediante once (11) actas de seguimiento, en las cuales, en la última, no se recibió ninguna observación ni aclaración al respecto, por lo que fue formalizada y puesta en conocimiento de los Coordinadores de Recursos Físicos; sólo quedan pendientes presentarles de este mes de octubre/2020 el acta No. 12 y 13 que corresponde a los Protocolos de Bioseguridad.

NOVEDADES:

El Sr. Alfonso Rodríguez: La Sede Bosa a través del Coordinador manifestó el cambio por deficiencias y falencias en el desempeño por parte de dos guardas, a la cual se recibe respuesta por parte del Coordinador en donde se hizo el retiro del dispositivo de los mismos. De igual forma, un requerimiento y observación por parte del Ing. Daniel Rodríguez de la Sede Macarena, de la misma forma también se hizo el retiro de la unidad del dispositivo.

En octubre 22/2020, se sigue pendiente en el área Administrativa sobre el tema de la aplicación y la devolución de los conceptos de estampilla, que se obtuvo una respuesta por parte de la Unión Temporal SEANDI, también frente a la consideración inicial de Tesorería y a su vez se le remitió a la División de Recursos Financieros y ellos por competencia trasladaron la consulta a la Oficina Asesora Jurídica; la Oficina Asesora Jurídica emite concepto dónde da la misma inclinación de afirmación a lo que hace inicialmente Tesorería de la Universidad y se mantiene en dicha posición, pero también hace una salvedad en dicho oficio que es el oficio OJ-1887, dando alguna salvedad y le manifiesta también a los entes Comisionistas y a la Unión Temporal SEANDI, de que si ellos a través de la Secretaría de Hacienda obtienen algún concepto diferente al de la Universidad, simplemente se acoge a la determinación de fondo y realiza la devolución de esos meses facturados que están pendientes por concepto de estampillas; el comisionista se lo envió al Vicerrector Administrativo y esta pendiente de que a su vez Vicerrectoría Administrativa, le notifique o direcciona a Tesorería y/o a Jurídica para que se proceda con el concepto que queda en dicha remisión por parte de la Unión Temporal SEANDI. Se le pregunta al Dr. Óscar y las firmas comisionistas, si tienen algún concepto adicional sobre esta parte.

La señora Johana Lugo, en representación de la firma Comisionista CORREAGRO S.A.: Manifiesta que, ellos respondieron un correo de la Vicerrectoría Administrativa, donde indicaba que iban a elevar una consulta a la DIAN respecto a la aplicación de esas estampillas, y solicitaban un plazo más para para obtener la respuesta y así mismo dar finalmente una respuesta por parte de la entidad, Correagro S.A. de común acuerdo con el Comisionista y por la relación contractual con la entidad, ellos conceden un plazo para que lo envíe a la Universidad, para obtener la respuesta y así mismo apoyados en otro proceso de

| | | | |
|--|---|-------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: | |

otro contrato, envían a la Universidad la averiguación que hicieron respecto a la aplicación de las estampillas de cómo se debe hacer. Sobre ese correo respondieron con aportes respecto a lo que la firma Comisionista logró averiguar frente a otro contrato que se tiene de vigilancia.

Se está a la espera de que la entidad respecto al correo, se manifieste y también atentos para que concedan la reunión ya para determinar una respuesta para el comitente vendedor, pero lo que se puede decir, es que las partes están en acuerdo y para llegar a un buen término, y está el vendedor esperando que se manifieste la entidad y que se pueda dar una respuesta definitiva ante la situación.



El Dr. Oscar Silva, Representante Legal de la Unión Temporal SEANDI: Manifiesta que, sobre el particular y como Representante Legal de la Unión Temporal SEANDI, siguen con la convicción de que legalmente le corresponde a la Universidad liquidar como ellos lo han manifestado, también van a enviar un nuevo pronunciamiento a más tardar el martes de la próxima semana, donde van adjuntar algunos documentos que sirven de soporte para evidenciar como en otros contratos se han liquidado y reiterar que aún consideran que la entidad está liquidando de manera equivocada, por lo que harán su pronunciamiento formal por escrito.

La Dra. Nohora López, en Representación de la firma Bursagan S.A: Manifiesta que, frente a este tema y apoyando lo que acaba de decir el Representante Legal de la Unión Temporal SEANDI, Bursagan S.A. también ratifica la posición del mandante en cuanto a la solicitud de reintegro de las estampillas, la cual ya recibieron la orden de pago sujeta a que nuevamente se cree la línea por los descuentos de estampilla y quedaría pendiente de pago esta factura mientras que se ratifica la posición de la entidad, pero si quieren dejar claro, que frente al pronunciamiento que realizó el área Jurídica de la Universidad, ellos sugieren un concepto adicional de la DIAN, frente al tema que es un ente de Orden Nacional que estableció esta modificación en el Estatuto Tributario y se sigue ratificando la posición del mandante frente a lo que establece la ley 1819 del 2016, que es una ley de Orden Nacional que estaría por encima del orden territorial de acuerdo a lo mencionado por la Secretaría de Hacienda, entonces quedan pendientes de apoyar al mandante también en el documento que será enviado a la entidad la semana entrante a la entidad y poder de manera conjunta con la entidad y la firma Comisionista Compradora, llegar a establecer un concepto claro que permita este reintegro.

El Sr. Alfonso Rodríguez: Les hace una recomendación y sugerencia a la firma Comisionista y al doctor Silva, que en la última instancia de la Universidad quien dio respuesta y estaba pendiente de una observación positiva de la Secretaría, es la Oficina Asesora Jurídica, esa sería la dependencia que inicialmente a través del correo, se podrían manifestar cuando hagan la comunicación con copia al Vicerrector Administrativo, a la Rectoría que es el Ordenador del Gasto, a la División de Recursos Financieros, Tesorería y a la División de Recursos Físicos.

EVENTOS:

El Sr. Alfonso Rodríguez: Manifiesta que, se generó un evento en la Facultad de Ingeniería, sobre el hurto de una bicicleta, inicialmente la Unión Temporal SEANDI, se manifestó con la primera respuesta; por parte del estudiante se generó una segunda observación, dándose respuesta como tal; y se tiene una

| | | | |
|--|---|-------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: | |

tercera solicitud por el mismo estudiante y que ahora no solamente vincula a Recursos Físicos y Bienestar Institucional de la Universidad, sino también a Quejas y Reclamos, al Vicerrector Administrativo, Vicerrector Académico, Decano de la Facultad de Ingeniería, Asesora de Rectoría, todos están tras esa respuesta, por lo que se necesita de manera urgente para hoy en la tarde o mañana a más tardar, porque ya se vencen los términos.

El Sr. Carlos Torres, Coordinador de la Unión Temporal SEANDI: Manifiesta que, precisamente ese comunicado le llegó el día de ayer, que ya se desarrolló la investigación y para el día de los hechos no se tenía servicios instalados ahí, ya que el protocolo es que si Bienestar Institucional hubiese solicitado a la División de Recursos Físicos el apoyo de vigilancia en el punto, por lo que ellos nunca lo hicieron y posteriormente al hurto de la bicicleta y en conversación con el Arq. Jairo Fernández, él manifestó que ya habían hablado de Bienestar Institucional que le colocaran un servicio cuando se haga la entrega de Tablets, pero hace la aclaración que fue posterior al hurto y que el estudiante está manifestando que después de que le fue hurtada la bicicleta ahí si colocamos el servicio de vigilancia.



El Arq. Jairo Fernández, por parte de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, a los dos días siguientes se tenía otra entrega de tablets y personalmente fue hasta la 40 y se le dijo a Carlos Torres que colocara un servicio, porque era necesario darle el servicio a los estudiantes para evitar lo ocurrido con el estudiante anterior, así mismo mirar qué alternativas y de qué forma se podía ayudar al muchacho, cómo se le puede colaborar, no se está diciendo que tengan la obligación de pagar el 100% de la bicicleta, pero buscar una forma de darle solución al tema del hurto de la bicicleta.

El Dr. Oscar Silva, Representante Legal de la Unión Temporal SEANDI: Le manifiesta y sugiere al señor Carlos Torres, se verifique bien el monto real de la bicicleta, para que no los engañen en el sentido de que es un precio, cuando realmente era otro, y él estará de acuerdo dependiendo del costó que tenga de reconocerle algo al estudiante bajo los siguientes parámetros, un documento donde se establezca que pese a que no fue responsabilidad del personal de vigilancia, que el hecho no se presentó como consecuencia de la indebida prestación del servicio de vigilancia, en aras a lo que manifiesta el Arq. Jairo Fernández, desde un apoyo de un buen relacionamiento aportaría X cantidad de dinero, por lo que se debe tener el dato exacto, ojala a más tardar mañana y se tomará una decisión sobre ese particular.

El Sr. Carlos Torres, Coordinador de la Unión Temporal SEANDI: Manifiesta que, se contactará con el estudiante el día de hoy para que dé el valor exacto de la bicicleta y anexe los documentos como la carta de propiedad y factura de compra de la de la misma, para tomar una decisión sobre qué porcentaje le van a ofrecer y se hará por intermedio de la oficina de Recursos Físicos y que ellos a su vez le informen a la Vicerrectoría Administrativa y a la oficina de Bienestar Institucional.

El Arq. Jairo Fernández, por parte de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, la idea es que de ahora en adelante esto quede de experiencia con el fin de que no se vuelva a repetir.

El Ing. William Méndez de Medios Tecnológicos por parte de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, quiere contextualizar un poco más sobre el tema toda vez, que esto no es nuevo, ya que se ha presentado muchísimas veces en la Universidad, por lo que solicita se analice y propone a la compañía de vigilancia, colabore en conjunto haciendo un boletín para entregarle a cada estudiante, en el cual

| | | | |
|--|--|----------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: | |

tenga claridad y en el cual se le diga no deje la bicicleta si el vigilante no está ahí, no deje la bicicleta sino se le anota en minuta y el horario del parqueadero, pero ponerle orden a esto con un volante, se propone reunirse el día martes a primera hora para sacar el volante para mandarlo a imprimir y entregarlos, igualmente deja claro que la bicicleta no se perdió en predios de la Universidad Distrital, la misma se perdió por fuera, entonces esto es un tema que se tiene que resolver a futuro ya que el mismo tema pasó con los portátiles, el mismo tema pasa con los celulares y el mismo tema pasa con las maletas.

El Sr. Carlos Torres, Coordinador de la Unión Temporal SEANDI: Manifiesta que, se tuvo una conferencia con el Director de Bienestar Institucional y el Vicerrector Administrativo, donde este último sugirió se le ayudara al estudiante con algo, a lo que se respondió que se iba a elevar dicha solicitud con el Representante Legal de la Unión Temporal SEANDI, para mirar qué solución se le podía dar al tema pero que no le garantizaba nada y el profesor Tito dijo que sí, pero que entonces todas las bicicletas, él es quien está motivando la situación de pelear por el resto de bicicletas, no solamente la bicicleta del estudiante, sino todas las bicicletas que se han perdido, obviamente, primero esto no le compete a la Unión Temporal SEANDI que está en ejecución en este momento, y dos la Universidad ya cerró los contratos anteriores, por lo que es bastante incomoda la posición parte por parte del Director de Bienestar Institucional.



El Arq. Jairo Fernández, por parte de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, la idea es que esto no se vaya a salir de las manos por hacer un favor, de que se pierda algún artículo por un descuido y se tenga que pagar, por lo que hay que mirar el alcance hasta donde se puede, ya que es una intensión y evitar este tipo de inconvenientes y que quede claro mientras no haya una solicitud formal no se prestará el servicio.

Evento No. 7: Facultad de Artes, se le recuerda al señor Carlos Torres la respuesta a dicho evento, toda vez que el mismo vence el 30 de octubre/2020, por lo que ya se cumplen los términos y es referente al caso de un servicio canil en el área externa de la Facultad de Artes, dicho evento fue interpuesto por el ciudadano señor Ricardo Fonseca.

El Sr. Carlos Torres, Coordinador de la Unión Temporal SEANDI: Manifiesta que, se ha logrado recopilar con la versión de los manejadores caninos, es que el transeúnte pasó muy cerca al ejemplar canino obviamente el ejemplar reaccionó gracias a que el manejador lo tenía sujeto y pues con las medidas de seguridad ni siquiera tuvo contacto físico, por lo que en el transcurso del día de hoy está haciendo llegar ese comunicado, de todas maneras si se va a pedir excusas por la molestia presentada.

PARQUE AUTOMOTOR:

El Sr. Alfonso Rodríguez: Manifiesta que, se ha recibido a inicios de semana por parte de la Unión Temporal SEANDI el parqueo de los carros de la Universidad, en donde también le manifiesta la observación, de que hay algunos carros que no tienen en estos momentos revisión técnico mecánica vigente para poderse movilizar y retirarse los parqueaderos, esto es una información que ha permitido

| | | | |
|--|---|-------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: | |

recibir el apoyo por parte Carlos Torres a través de los servicios de guardas que están ubicados en las áreas de parqueo vehicular.

PLANILLAS MANUALES:

El Sr. Alfonso Rodríguez: Manifiesta que, dentro de las planillas manuales se le reportaron el mes de octubre/2020 al personal de Coordinadores de Recursos Físicos, en donde no se presentó ninguna novedad y se mantiene la observación sobre el traslado de un servicio de la 40 de apoyo a la Sede del Vivero; se traslado la pregunta en el caso del Idexud al Sr. Carlos Torres, para que informe si continúa bajo la misma situación el servicio o ya está ubicado en el punto.

El Sr. Carlos Torres, Coordinador de la Unión Temporal SEANDI: Manifiesta que, continua totalmente exacto al reporte que le he realizado sobre ese puesto, ya que en el momento que lo solicitan para alguna actividad que vayan a realizar, se hace el desplazamiento para allá, mientras tanto continúa cantonada en la Calle 40, sirviendo como apoyo ya que en el momento que lo requieran se mueve inmediatamente ese servicio para allá.

AUSENCIAS DEL SERVICIO:



El Sr. Alfonso Rodríguez: Manifiesta que, por parte de los de Coordinadores de Recursos Físicos, para este mes de octubre/2020, a la fecha no se ha reportado ninguna ausencia del mismo. Se informa a los presentes, que el Ingeniero Gerson Gómez trabaja hasta el 31 de octubre/2020 como Coordinador de la Sede Tecnológica; se pregunta al Sr. Carlos Torres si hay algún pendiente y/o alguna observación frente al caso, toda vez que se hizo el empalme y el cruce de la de la cesión con el nuevo Coordinador Ingeniero Leonardo Alfredo López Lozano, el cual llega a partir del primero de noviembre/2020.

El Sr. Carlos Torres, Coordinador de la Unión Temporal SEANDI: Manifiesta que, no tienen ningún pendiente al respecto.

El Sr. Alfonso Rodríguez: Pregunta al señor Carlos Torres y a la Ing. Jessica Castro, en estos momentos qué Sede o Sedes, están en cuarentena y hasta qué fecha si hay algún reporte de una Sede que se tenga limitante para ingreso.

El Sr. Carlos Torres, Coordinador de la Unión Temporal SEANDI: Manifiesta que, no se tienen aislamientos en ninguna de las Sedes, se presentaron dos casos positivos de unos contratistas de una obra en la Sede Tecnológica, en este momento están haciendo un seguimiento minucioso de las unidades de seguridad y de servicios generales, pero no se ha reportado nuevos casos de Covid-19.

El Sr. Alfonso Rodríguez: Manifiesta al Arq. Jairo Fernández, si hay alguna notificación del retorno e instalación de los servicios de vigilancia al Lote el Ensueño en la Sede Tecnológica.

| | | | |
|--|--|----------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: | |

El Arq. Jairo Fernández, por parte de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, la Alcaldesa Mayor fue a la obra, a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar porque ellos son los que van a entregar a la Universidad formalmente, la inauguración está programadas para el 15 de diciembre/2020, por lo que se le avisa al señor Carlos Torres, con antelación para que vaya mirando la logística y mirar cómo van a incorporar algunos servicios porque a partir del 15 de diciembre/2020 entregan la Sede, teniendo en cuenta que ya está colocando mobiliario, por lo que hay que hacer una verificación de campo a través de un recorrido la próxima semana e ir mirando los servicios y alistando todo.

El Sr. Alfonso Rodríguez: Manifiesta, por último, la parte de compromisos del acta anterior, y que la mayoría se les remitió el cuadro a las firmas comisionistas y que tiene que ver con Medios Tecnológicos, entonces lo deja en el momento cuando tenga la intervención el Ingeniero William Méndez.



3 MEDIOS TECNOLÓGICOS

El Ing. William Méndez de Medios Tecnológicos, por parte de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, el día de ayer hicieron el balance en la Universidad, en cuanto a Medios Tecnológicos en cada una de las Sedes, subsanando por lo menos el 90% de los pendientes que se tiene, Macarena está funcionando al 95%, el resto de las Sedes casi al 100% por incidentes que se pueden presentar, puede dar un balance positivo al tema de medios tecnológicos tanto la Unión Temporal SEANDI, como técnicos han cumplido con el propósito del contrato en este mes, subsanando incluso temas que se tenían de meses pasados en cuanto a enrutamiento de alarmas, el tema del informe sobre el ancho de banda está casi terminado, se presentará entre martes y miércoles de la próxima semana.

Ya culminados se le entrega la Red de Datos y a la División de Recursos Físicos, para tener en archivos, se ha realizado el levantamiento fotográfico del inventario externó, ya lo tiene en su poder; muchos de los coordinadores le han hecho entrega de ese levantamiento para que después en la liquidación del contrato, no se tenga mayores inconvenientes, entonces Arquitecto Jairo Fernández y todos los participantes en esta reunión, se les da un resultado bien.

Tiene un tema que comentar que no es de Medios Tecnológicos, le envió al correo de la Unión Temporal SEANDI con algunos temas para subsanar, que entre ellos estaban de los termómetros, el cual le informa el Sr. Carlos Torres que el día de ayer quedaron 100% con el tema de los termómetros, pero sí quiere hacer un paréntesis, anoche se entregó el termómetro de la Sede Bosa Porvenir, pero es que en el comité se habló del tema de ese termómetro donde no pudo asistir a una reunión, en donde se informa que los vigilantes compraron el termómetro ya, cuando la compañía primero tenía que proveerlos, segundo repararlos y pasar la Ficha Técnica, ya que todo eso es producto de una negociación y/o acuerdos previos que se hicieron, por lo que solicita sea repuesto ese dinero y se coloque no el que los vigilantes compraron, pero ese tema de 2 o 3 meses que se lleva con el uso del termómetro no sea subsanado, por favor subsanarlo lo más pronto posible.

Sí quiere plantear un tema, que le parece que es bastante complicado y que no hay que darle ligereza y es el tema del servicio CANINO, que con preocupación ve que el viernes hace dos semanas, ya se completan 17 días, se levantaron de las Sede cuatro (4) perros, dos (2) de la Sede Bosa Porvenir, uno (1)

| | | | |
|--|--|----------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: | |

de la Sede Asab y uno (1) de la Sede Paiba, y se dio cuenta el martes o miércoles de la semana siguiente en la revisión, preguntando por qué el canil estaba solo y me comentaron que se los habían llevado, revisando las disposiciones de la Superintendencia, quiere que quede muy claro, esto es una disposición muy clara de la Superintendencia, por cada servicio contratado con la Universidad Distrital, debe haber tres (3) perros, entonces para ser más claros, en la Sede Porvenir son cinco (5) servicios caninos, deben permanecer tres (3) por cada servicio, pero aparte de eso, se ha presentado que hay puestos donde se tiene una perra en celo, un perro enfermo, en Aduanilla de Paiba se tuvo la cirugía de un perro, entonces la Superintendencia hace claridad respecto y dice que en proporción de 5 a 1, debe haber un (1) perro de reemplazo y observa que no se está cumpliendo en este momento, eso quiere decir, que en la Sede Bosa Porvenir donde se tiene quince (15) perros, deben haber tres (3).



Se les enviará la Resolución, pero eso debe cumplirse, además dos semanas sin el servicio de esos cuatro (4) perros, le parece complicado por lo menos deben plantearlo. El jefe de operaciones se comprometió el día de ayer según Carlos Torres le informó, a colocar esos perros, en la sede Aduanilla de Paiba anoche llegó el servicio, pero eso no se puede volver a presentar, la próxima vez que se tenga ese inconveniente, o el servicio vigilancia se presta bien o no se presta, ya que eso sería detrimento del servicio y lo que puede costar es el patrimonio el que se está defendiendo, entonces a eso hay que ponerle más cuidado.

También quiere informarles que, así como se tienen quejas por parte de la comunidad en cuanto a los caninos, también tiene en su escritorio dos cartas de unas funcionarias de la Universidad, precisamente de Seguridad y Salud en el Trabajo, que ayer gracias a la pronta respuesta de los caninos y de los perros se logró impedir el robo y el maltrato de dichas funcionarias, entonces viendo el tema del servicio canino le parece que la Universidad se anotó un buen punto con ese tema y así mismo pedirles que se cumpla al 100% con la resolución y las disposiciones de la Superintendencia de Vigilancia.

El Sr. Carlos Torres, Coordinador de la Unión Temporal SEANDI: Manifiesta que, en la noche de ayer fueron nuevamente colocados los ejemplares caninos que se habían levantado del dispositivo de la Universidad Distrital, quedaría pendiente en la parte que el Ingeniero William Méndez menciona de los ejemplares adicionales.

El Ing. William Méndez de Medios Tecnológicos, por parte de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, para ser más claros, se refiere a la Resolución No. 20174440098277 que por el cual fijan los criterios técnicos, jurídicos para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada con utilización del medio canino, se tiene que tener en el punto precisamente en el momento en que se presente alguna anomalía o alguna enfermedad con uno de los caninos sean reemplazados de manera inmediata.

El Arq. Jairo Fernández por parte de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, ya se tienen algunas cosas claras dentro del tema, el día de ayer se tuvo reunión con los Coordinadores de Sede, se ha cumplido casi en su totalidad en cuanto al informe de Medios Tecnológicos como lo dijo el Ingeniero William Méndez, ha mejorado. Lo único que está pendiente, es el tema de capacitaciones, toda vez que no han certificado las mismas a la Universidad.

| | | | |
|--|--|----------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: | |

El Sr. Carlos Torres, Coordinador de la Unión Temporal SEANDI: Manifiesta que, en la noche de ayer sobre las 7:30 p.m. la Ingeniera Diana Paola Alvarado, remitió los soportes de capacitación, al correo de la División de Recursos Físicos.

La Ingeniera Jessica Castro, por parte de la División de Recursos Físicos, Manifiesta que, si llegaron, por lo que queda subsanado el punto.

El Arq. Jairo Fernández, por parte de la División de Recursos Físicos: Manifiesta que, se tiene pendiente un evento que se va a tener en estos días en la Sede Macarena, para que se verifique, la idea es que se cuiden a los mismos guardas, por lo que la pregunta es para Carlos Torres, qué se ha podido adelantar frente al tema, para dejarlo plasmado en el acta, de acuerdo con los recorridos que hicieron ayer con la Alcaldía Mayor, con la Secretaría de Salud y demás.

El Sr. Carlos Torres, Coordinador de la Unión Temporal SEANDI: Manifiesta que, el día de ayer estuvieron en reunión con el personal de Recursos Físicos y el Administrador de la Sede como tal y los organizadores del evento donde se habló directamente con el Coordinador General y/o Nacional de los eventos que realiza esa organización, también estuvieron en contacto con la encargada de la seguridad física donde se hizo un recorrido por la Sede Macarena, donde ya ellos bajo sus políticas van a colocar algunos servicios de centinelas en algunos puntos, debido a que es un evento atípico donde están hablando de un número de más o menos 1.780 personas que van a ingresar de todas las regiones, pero ellos quedaron conformes con las instalaciones y con las recomendaciones que se les hizo por parte de seguridad de la Universidad Distrital y de la parte de Recursos Físicos.



Estuvo en la tarde de ayer también hablando con el mismo el señor Rafael Peregrino, que es el encargado de este evento, donde manifestó su satisfacción y su agradecimiento para la Universidad con cada uno de los integrantes que participan en el desplazamiento del día de ayer. Para el día de mañana, está ya cuadrado para hacerles entrega formal y con inventarios de las instalaciones y lo que está dejando en cada uno de los salones, para que a su vez cuando se vaya a retirar de este evento, lo devuelvan de igual forma con el inventario que les están entregando.

4 CONSIDERACIONES OPERATIVAS

FACULTAD DE ARTES ASAB – Téc. Miguel Ángel Gunturiz Albarracín, informa que:

- **MEDIOS TECNOLÓGICOS:** OK
- **SERVICIOS:** OK
- **CAPACITACIÓN:** SI
- **AUSENCIAS:** Ninguna
- **ARMAMENTO:** Con salvo conducto
- **DOTACIÓN:** OK
- **CASETAS:** OK

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

| | | | |
|--|---|-------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: | |

- **CAJA DE SEGURIDAD:** OK
- **CANINOS:** OK
- **BIOSEGURIDAD:** Tienen insumos de bioseguridad hasta el día 13 de noviembre/2020 (cada 2 meses) el cual consta de gel antibacterial, jabón líquido, tapabocas.

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN – Ing. Daniel Mauricio Rodríguez Ramírez, informa que:



- **MEDIOS TECNOLÓGICOS:** OK
- **MONITOREO:** OK
- **CAPACITACIÓN:** SI
- **SERVICIOS:** OK
- **AUSENCIAS:** Ninguna
- **ARMAMENTO:** Todas con salvoconducto
- **DOTACIÓN:** Completos
- **CASETAS:** OK
- **CAJA DE SEGURIDAD:** OK
- **CANINOS:** OK
- **BIOSEGURIDAD:** 27 agosto/2020 Empresa suministra 1 bot. 500 cc alcohol, 1 bot. Gel 500 cc, 1 bot. jabón 250 cc y 2 tapabocas lavables a cada guarda.

FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES – Ing. Jorge Humberto Morales Moreno, informa que:

- **MEDIOS TECNOLÓGICOS:** OK
- **SERVICIOS:** OK
- **CAPACITACIÓN:** OK
- **AUSENCIAS:** Ninguna
- **EVENTOS:** Ninguna
- **ARMAMENTO:** OK
- **DOTACIÓN:** Faltan marquillas de nombres en los uniformes
- **CASETAS:** OK
- **CAJA DE SEGURIDAD:** OK
- **ARMAMENTO:** OK
- **CANINOS:** OK
- **BIOSEGURIDAD:** A la fecha del presente informe, se llevan todos los registros incluido el registro de movilidad por medio del link ENCUESTA AUTOREPORTE CONDICIONES DE SALUD, suministrada por ANDISEG.

FACULTAD DE INGENIERIA – Arq. Xiomara Leslee Ortega Pérez, informa que:

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

| | | | |
|--|--|----------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: | |

- **MEDIOS TECNOLÓGICOS:** OK
- **SERVICIOS:** OK
- **EVENTOS:** Ninguno
- **DOTACIÓN:** Completa
- **CAPACITACIÓN:** SI
- **MONITOREO:** OK
- **AUSENCIAS:** Ninguna
- **ARMAMENTO:** OK
- **CAJA FUERTE:** OK
- **CASETAS:** No tiene
- **LOCKER:** OK
- **CANINOS:** No tiene
- **BIOSEGURIDAD:** OK



FACULTAD TECNOLÓGICA - Ing. Gerson Augusto Gómez Gil, informa que:

- **MEDIOS TECNOLÓGICOS:** OK
- **SERVICIOS:** OK
- **CAPACITACIÓN:** SI
- **MONITOREO:** OK
- **AUSENCIAS:** Ninguna
- **EVENTOS:** Ninguno
- **ARMAMENTO:** OK
- **DOTACIÓN:** OK
- **CASETAS:** OK
- **CAJA DE SEGURIDAD:** OK
- **CANINOS:** OK
- **CASETAS:** OK
- **BIOSEGURIDAD:** Se suministra elementos de bioseguridad

SEDE BOSA PORVENIR – Téc. Diego Fernando Berdugo Montenegro, informa que:

- **MEDIOS TECNOLÓGICOS:** Cámaras, algunas están fuera de servicio. Reflectores algunos están dañados
- **SERVICIOS:** OK
- **EVENTOS:** Ninguno
- **CAPACITACIÓN:** SI
- **MONITOREO:** Sin novedad
- **AUSENCIAS:** Ninguna
- **ARMAMENTO:** OK

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

| | | | |
|--|--|----------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: | |

- **DOTACIÓN:** OK
- **CASSETAS:** OK
- **LOCKER:** Ya estaba en la Sede no llevaron nuevos
- **CAJA DE SEGURIDAD:** OK
- **CANINOS:** OK
- **BIOSEGURIDAD:** Tapa bocas, gel antibacterial, faltan caretas

SEDE ADUANILLA DE PAIBA – Ing. José William Méndez Villalba: no se registra.

5 VARIOS



- La Unión Temporal SEANDI, dará inicio al uso del Sistema Biométrico, el fin de semana; es importante resaltar, que las planillas manuales de supervisión, si bien dejan de ser verificación por parte de los Coordinadores de Recursos Físicos por el inicio del biométrico mes a mes a través de un excel, es un documento formal que se debe seguir presentado dentro del paquete de facturación como se ha venido haciendo, dado que es un requisito dentro de la ficha técnica en su numeral 5.
- Se informa en reunión sobre la novedad presentada en la Sede Macarena, en donde no se presentó el hurto de una bicicleta dentro de las instalaciones de la Sede. Situación que es respondida ante la pregunta del Arquitecto Jairo Fernández por parte del Sr. Carlos Torres, quien afirma ser afirmativo el caso, para lo cual responde a los presentes que asume la total responsabilidad del hecho y reposición de la misma, efectuando directamente el pago de la misma para subsanar el hecho.

Próxima reunión de protocolos 17 y 30 de noviembre de 2020 - Hora: 7:30 a.m.

Próximo Comité de Seguimiento Contrato 1 de diciembre de 2020 - Hora 8:00 a.m.

| COMPROMISOS | | |
|---|----------------------------|------------------------------|
| ACTIVIDAD/ TAREA | LIDER/RESPONSABLE | FECHA DE CUMPLIMIENTO |
| Aprobación Biométricos SGSST | Ing. William Méndez | Noviembre 10/2020 |
| Implementación sistema biométrico | Ing. William Méndez | Noviembre 01/2020 |
| Entrega de kits de bioseguridad | Carlos Torres Viasus | Noviembre 02-06/2020 |
| Traslado del servicio al Idexud | Ing. William Méndez | Noviembre 02/2020 |
| Concepto de la DIAN en estampillas | Dr. Oscar Santiago Silva | Noviembre 10/2020 |
| Volante comunicación ciclo parqueaderos | Carlos Torres Viasus | Noviembre 03/2020 |
| Verificación servicios El Ensueño | Arquitecto Jairo Fernández | Noviembre 13/2020 |
| Informe del ancho de banda | Ing. William Méndez | Noviembre 04/2020 |

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

| | | | |
|--|--|----------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: | |

| | | |
|---|-----------------------|-------------------|
| Reintegro dineros termómetro guardas | Ing. William Méndez | Noviembre 10/2020 |
| Resolución servicio canil Superintendencia | Ing. William Méndez | Noviembre 03/2020 |
| Marquillas nombres de los guardas Vivero | Carlos Torres Viasus | Noviembre 09/2020 |
| Fallas en cámaras y reflectores Tecnológica | Ing. Fernando Murillo | Noviembre 10/2020 |
| Hurto de bicicleta Sede Macarena | Carlos Torres Viasus | Noviembre 02/2020 |

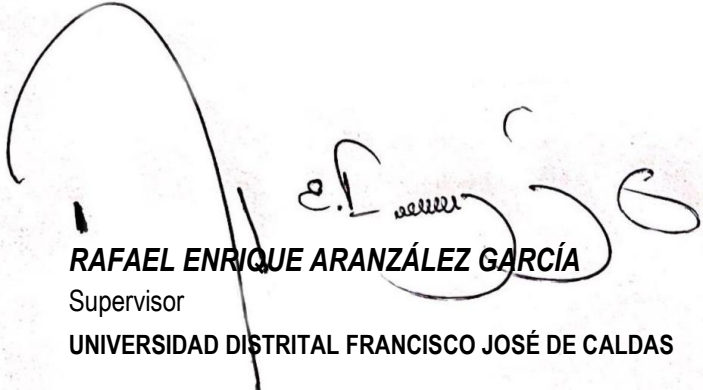
Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los Veintinueve (29) días del mes de octubre de 2020.

Firma

Firma



JULIÁN ANDRÉS CARRILLO GONZÁLEZ
Representante Legal
CORREAGRO S.A.



RAFAEL ENRIQUE ARANZÁLEZ GARCÍA
Supervisor
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Se anexa listado de asistencia